

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE TARAZA NIT 890984295-7 ACTA DE INICIO</p>	
---	--	--

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		ORDEN	CONVENIO	X
Convenio número:	CI-001-2026	Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	00671 de 2026	
		Certificado de Registro Presupuestal	001093 de 2026	
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES			
Objeto del convenio:	Aunar e integrar esfuerzos técnicos, administrativos, institucionales y financieros para cofinanciar la adquisición de una (1) ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) terrestre, en el marco de la Resolución 000966 del 21 de mayo de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social.			
Supervisor:	KATERIN YOANA EUSSE TAPIAS - SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL			
Conveniente:	E.S.E. Hospital San Antonio de Tarazá			
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	Treinta millones de pesos (\$30.000.000) M/CTE			
APORTE ENTIDAD COFINANCIADORA	Quince millones de pesos (\$15.000.000) — en dinero			
APORTE ENTIDAD EJECUTORA	Quince millones de pesos (\$15.000.000) — en dinero (recursos propios)			
Duración del contrato:	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.			
Fecha del convenio	16 de julio de 2026			
Fecha de inicio	16 de julio de 2026			
Fecha de terminación	16 de noviembre de 2026			

CONSIDERANDO:
<ul style="list-style-type: none"> Entre los suscritos, a saber: YOMER FABIÁN ÁLVAREZ CORREA, mayor de edad, vecino y domiciliado en el municipio de TARAZÁ, identificado con Cédula de ciudadanía número 70.542.798 expedida en Tarazá-Antioquia, quien actúa en nombre y



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE TARAZA
NIT 890984295-7
ACTA DE INICIO

representación del **MUNICIPIO DE TARAZÁ**, Identificado con NIT. 890.984.295-7, en su condición de alcalde municipal, elegido legalmente de acuerdo con la credencial del Formato E-27 expedida por el Consejo Nacional Electoral el día 02 de noviembre de 2023, según consta en el acta de posesión Nro. 04 del 29 de diciembre de 2023, autorizado para celebrar el presente contrato de conformidad con la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.1. Y demás normas vigentes complementarias que modifiquen o adicionen, quien para efectos del presente contrato se llamará EL MUNICIPIO o Entidad Estatal Contratante, por una parte, quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD COFINANCIADORA**; y por la otra parte, **ANGÉLICA MARÍA REYES ORREGO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.038.110.639, en calidad de Gerente y representante legal de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZÁ** con Nit N° 890.984.696-7 se celebró el Convenio interadministrativo **CI-001-2026**, cuyo objeto es **"Aunar e integrar esfuerzos técnicos, administrativos, institucionales y financieros para cofinanciar la adquisición de una (1) ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) terrestre, en el marco de la Resolución 000966 del 21 de mayo de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social."** por un valor de **Treinta millones de pesos (\$30.000.000) M/CTE** y un plazo de **Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026**. Que el Registro Presupuestal No. **001093 de 2026**, fue expedido con fecha del 16 de julio del 2026, el contrato fue suscrito por las partes el 16 de julio de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que de acuerdo con la cláusula Decima del convenio, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del conveniente y el Supervisor.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. **CI-001-2026**, cuyo objeto es **"Aunar e integrar esfuerzos técnicos, administrativos, institucionales y financieros para cofinanciar la adquisición de una (1) ambulancia de Transporte Asistencial Básico (TAB) terrestre, en el marco de la Resolución 000966 del 21 de mayo de 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social."** el 16 de julio del 2026 y fecha de finalización el 16 de noviembre de 2026.

Para constancia se firma en el Municipio de Tarazá a los 16 días de julio del 2026.

Firma

Nombre **KÁTERIN YOANA EUSSE TAPIAS**

SUPERVISORA

Firma

Nombre: **E.S.E. Hospital San Antonio de Tarazá**
R/L ANGÉLICA MARÍA REYES ORREGO
CONVENIENTE